

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ESCALONA

Iniciado procedimiento para la elección de sustituto del Juez de Paz de esta localidad, se hace público que los interesados en dicho cargo que sean españoles mayores de edad que no estén incurso en causa de incapacidad el artículo 303 de la Ley Orgánica 6 de 1985, de 1 de julio o de incompatibilidad de los artículos 389 a 397 de dicha Ley, podrán presentar instancias ante este Ayuntamiento, solicitando el nombramiento para dicho cargo, dentro del plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Escalona 9 de abril de 2013.-El Alcalde, Álvaro Gutiérrez Prieto.

N.º I.- 3553